



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE NO ADEUDO, CERTIFICADO DE IDENTIDAD CATASTRAL Y CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS					
DESCRIPCIÓN:					
LA CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL CONSISTE EN EMITIR LOS DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE GESTION CATASTRAL DANDO CERTEZA QUE LA CLAVE Y EL VALOR CATASTRAL SON CORRECTOS Y VIGENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 116, 171 FRACCIONES II Y XVIII Y 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULO 72. NUMERAL 8 Y 8.2 DEL BANDO MUNICIPAL 2021. ARTÍCULOS 21 Y 22 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CERTIFICADO DE NO ADEUDO, CERTIFICADO DE IDENTIDAD CATASTRAL Y CERTIFICADO DE APORTACION DE MEJORAS		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA SEÑALADA EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO PRETENDA REALIZAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN YA SEA ADMINISTRATIVOS O MEDIANTE NOTARIO PÚBLICO, CUANDO DESEA CONOCER EL VALOR CATASTRAL PARA EFECTUAR ALGÚN PAGO DE IMPUESTO, Y EN CASO DE NECESITAR COMPROBANTES DE HABER CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES FISCALES.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>OFICIO DE PETICION EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA AL TITULAR DE CATASTRO: LIC CARLOS JAN AVILA REYES.</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERES JURIDICO (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURA PUBLICA O ANTECEDENTES REGISTRALES)</li> <li>CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSEEDOR.</li> <li>IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE</li> <li>RECIBO PREDIAL VIGENTE</li> </ul>	SI	I	APARTADO ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		



**PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICIO DE PETICION EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA AL TITULAR DE CATASTRO: LIC CARLOS JAN AVILA REYES.</li> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERES JURIDICO (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURA PUBLICA O ANTECEDENTES REGISTRALES)</li> <li>• CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSEEDOR.</li> <li>• IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE</li> <li>• RECIBO PREDIAL VIGENTE</li> </ul>	SI	I	APARTADO ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
--	----	---	---

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• OFICIO DE PETICION EN HOJA MEMBRETADA DIRIGIDA AL TITULAR DE CATASTRO: LIC CARLOS JAN AVILA REYES.</li> <li>• DOCUMENTO QUE ACREDITE EL INTERES JURIDICO (CONTRATO DE COMPRAVENTA, ESCRITURA PUBLICA O ANTECEDENTES REGISTRALES)</li> <li>• CARTA PODER EN CASO DE NO SER EL PROPIETARIO O POSEEDOR.</li> <li>• IDENTIFICACION OFICIAL DEL SOLICITANTE</li> <li>• RECIBO PREDIAL VIGENTE</li> </ul>	SI	I	APARTADO ACGC001, ACGC003, ACGC004, ACGC005, ACGC006, ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 173 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS
--	----	---	---

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Dias hábiles			
COSTO:	\$224	ARTÍCULO 2, FRACCIÓN III DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, (UMA). ARTÍCULO 166 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIMIENTO DE TODOS LO REQUISITOS SOLICITADOS Y VALIDACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
UNIDAD DE CATASTRO				UNIDAD DE CATASTRO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				CARLOS JAN AVILA REYES			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	DONATO GUERRA		
C.P.:	51030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 17:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	1101648					catastro@donatoguerra.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿TENGO QUE REALIZAR EL TRAMITE PERSONALMENTE?						
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE NO REALIZARLO EL PROPIETARIO DEBERA PRESENTARSE UNA CARTA PODER						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO HACER EL TRAMITE EL FIN DE SEMANA?						
RESPUESTA:	NO, SOLO ES VIABLE DE LUNES A VIERNES						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL NECESARIO PRESENTAR ESCRITURA?						
RESPUESTA:	SI, PARA PODER ACREDITAR EL INTERES JURIDICO						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	Vo Bo:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/04/2022.
REBECA ANALID MARIN FLORES	CARLOS JAN AVILA REYES	